



Córdoba, 22 de noviembre de 2022

ASUNTO: Elecciones a la Dirección y Junta de Centro

DESTINATARIO:

Dirección
Escuela Politécnica Superior de Córdoba
Campus de Rabanales
Universidad de Córdoba

Según lo establecido en el artículo 159.3 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre, publicado en BOJA número 4, de fecha 5 de enero de 2018, la Comisión Electoral procede a la ponderación de los votos a candidaturas válidamente emitidos, tras el escrutinio efectuado por la Mesa Electoral constituida para las elecciones a Director/a de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, arrojando el siguiente resultado:

ELECCIONES A DIRECTOR/A EPSC

	COLECTIVO/SECTOR A "Profesorado con vinculación Permanente"	COLECTIVO/SECTOR B "OTRO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR "	COLECTIVO/SECTOR C "PERSONAL de administración y servicios"	COLECTIVO/SECTOR D "Estudiantes de títulos oficiales tutelados por el centro"	TOTAL	
PORCENTAJES PONDERACIÓN	0,6	0,12	0,06	0,22		
Nº INTEGRANTES EN EL CENSO	100	49	7	1389	1545	
Nº DE VOTOS EMITIDOS	70	29	7	53	159	
Nº DE VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS A CANDIDATURAS	57	25	6	44	132	
Nº DE VOTOS NULOS	1	0	0	1	2	
Nº VOTOS EN BLANCO	12	4	1	8	25	
CANDIDATURA: Manuel Cañas Ramírez	Nº DE VOTOS	57	25	6	44	132
	% VOTOS	100%	100%	100%	100%	
	%VOTOS PONDERADO	60%	12%	6%	22%	
	NÚMERO DE VOTOS PONDERADOS	79	16	8	29	132

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL
Sebastián Ventura Soto

Código Seguro De Verificación:	dc02Y/YBjmOYFg0mmUsMhQ==	Fecha	11/11/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sebastian Ventura Soto		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/dc02Y/YBjmOYFg0mmUsMhQ==	Página	1/1

